

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA		FR-GCM-016
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Fecha Aprob: 16/02/2026
	FORMATO DE ANALISIS DEL SECTOR		Versión: 02 Página 1 de 35

ANALISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y los lineamientos establecidos por Agencia Nacional “Colombia Compra Eficiente”, la Alcaldía de Mariquita Tolima procede a efectuar el presente análisis del sector económico y de los oferentes, como parte de la etapa de planeación del proceso contractual que tiene como objeto **“CONTRATAR EL ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA, PARA EL MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA”**

1. ASPECTOS GENERALES

A. ASPECTOS CONSTITUCIONALES

La constitución política de Colombia, dispone en el artículo 2, que son fines del estado: “...servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afecten y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación...”, a su vez mediante el Artículo 311 establece que: “...Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa (sic) del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes...”

Con relación al presente análisis, es importante destacar el Artículo 365 de la constitución política de Colombia, el cual establece que es deber del estado garantizar a todos los habitantes del territorio, la prestación eficiente de los servicios públicos ya sea mediante la actuación directa de las propias entidades o acudiendo a la colaboración de los particulares, a fin de lograr que el estado de manera legal, armónica, eficiente y eficaz garantice su prestación. A su vez, en el Artículo 209 se dispone que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del estado. El artículo 91 de la ley 136 de 1994 (modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012) establece en relación con la Administración Municipal: Dirigir la acción administrativa del municipio, conforme a las normas aplicables al sector público el mecanismo idóneo para el cumplimiento de los fines, planes y programas es la disposición, manejo y ejecución de dineros, recursos y bienes públicos.

B. ASPECTO LEGAL LOCAL

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA PROCESO: GESTION CONTRACTUAL FORMATO DE ANALISIS DEL SECTOR		FR-GCM-016
			Fecha Aprob: 16/02/2026
	Versión: 02		Página 2 de 35

VÍNCULO DEL PROYECTO EN EL PLAN DE DESARROLLO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL "SIEMPRE CON LA GENTE 2024-2027"						
Dimensión	Sector	Código Producto	Product o	Código del Indicador De Producto	Indicador De Producto	Unidad De Medida
Desarrollo de nuestro territorio	Transporte	2402041	Vía terciaria mejorad a	240204100	Vía terciaria mejorada	Kilómetros
Desarrollo de nuestro territorio	Transporte	2402006	Vía secundar ia mejorad a	240200600	Vía secundaria mejorada	Kilómetros
DESARRO LLO ECONOMI CO DE NUESTRA GENTE	Agricultura y desarrollo rural	1709100	Districtos de adecuaci ón de tierras rehabilita dos, complem entados y moderniz ados	170910002	Districtos rehabilitados	Número

C. NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

El Municipio de San Sebastián de Mariquita (Tolima), en cumplimiento de las competencias asignadas por el artículo 311 de la Constitución Política, tiene la obligación de construir, mantener y mejorar las obras que demande el progreso local, ordenando su territorio y garantizando la movilidad segura de sus habitantes.

Actualmente, el municipio cuenta con una extensa red vial tanto urbana como rural cuya estructura de está compuesta predominantemente por suelos arcillosos. Esta condición sumada a los altos niveles de precipitación de la región, aceleran el deterioro de la malla vial rural, provocando el aumento en los costos de transporte de bienes agropecuarios y restricciones en el acceso a servicios básicos para la comunidad rural.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA PROCESO: GESTION CONTRACTUAL FORMATO DE ANALISIS DEL SECTOR		FR-GCM-016
			Fecha Aprob: 16/02/2026
			Versión: 02 Página 3 de 35

Con el objetivo de mitigar esta problemática, la Secretaría de Infraestructura requiere ejecutar de forma permanente actividades de mantenimiento preventivo, correctivo, remoción de derrumbes y conformación de calzadas. Por consiguiente, se configura la necesidad indispensable de robustecer transitoriamente la capacidad técnica de la entidad mediante el abastecimiento externo de maquinaria pesada, por medio de Retroexcavadora, Motoniveladora, Vibrocompactador y Volquetas.

En cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, la Administración Municipal, como entidad político-administrativa encargada de garantizar la prestación de servicios públicos, la ejecución de obras para el desarrollo local y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, considera necesario adelantar un proceso de contratación para el alquiler de maquinaria amarilla que permita atender de manera eficiente las necesidades de la infraestructura vial del municipio.

Esta contratación se encuentra estrictamente articulada con la planeación estratégica de la entidad, aportando de forma directa al cumplimiento de las metas e indicadores establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal vigente **“SIEMPRE CON LA GENTE 2024-2027”**.

1.2. CLASIFICACION BIENES Y SERVICIOS: SE CLASIFICA COMO UN SERVICIO SEGÚN LA UNSPSC CODESET SPANISH TRANSLATION, BAJO LOS CÓDIGOS:

El Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.3.1 Clasificador de Bienes y Servicios, es el sistema de codificación de la Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por la sigla UNSPSC.

El presente acápite del documento de estudio previo se elabora con arreglo a las pautas establecidas por Colombia Compra Eficiente en el documento denominado “MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE) V. 3.0.”

Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. La versión en Colombia es la UNSPSC, V.14.080, traducida al español.

El UNSPSC tiene cuatro niveles: “Segmento”, “Familia”, “Clase”, “Producto”.

Teniendo en cuenta que en esta oportunidad la Entidad pretende la selección de un contratista para que provea a la entidad un bien y/o servicio), habrá entonces de utilizarse los siguientes aspectos:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
Servicios de alquiler o leasing de maquinaria para construcción	72000000	72140000	72141700	72141701
Volquetas	25000000	25100000	25101600	25101601

2. ASPECTO ECONOMICO

2.1 ESTRUCTURA DE LOS SECTORES ECONÓMICOS

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios).

Sin embargo, según el tipo de actividad económica, de sector primario, secundario y terciario se pasa a nueve. Los seis sectores “nuevos” son: el sector del transporte, el sector financiero, el sector de comercio, el sector de la construcción, el sector minero y energético y el sector de las comunicaciones; De cada uno de estos sectores económicos se derivan diferentes actividades, que son especializadas e independientes entre sí.

Sector Primario: denominado también sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto “directo”, que no ha obtenido ninguna conversión. Es de resaltar que la agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

Sector Secundario: según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

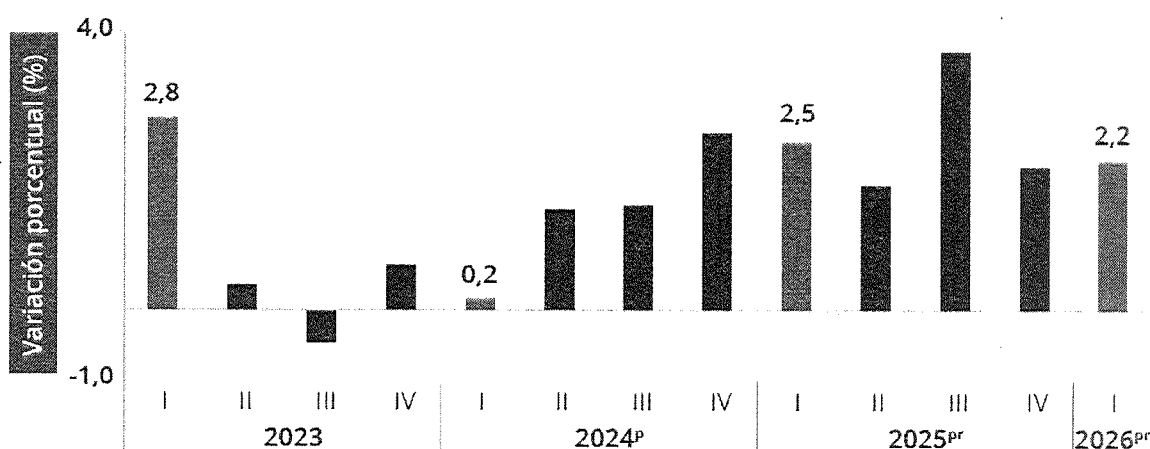
Sector terciario: es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general); dentro de las actividades más representativas se tiene: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

En el primer trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025^{pr}

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-I



Fuente: DANE, PIB_T

¹: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}: preliminar

^p: provisiona

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA		FR-GCM-016
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Fecha Aprob: 16/02/2026
	FORMATO DE ANALISIS DEL SECTOR		Versión: 02 Página 6 de 35

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades financieras y de seguros crece 2,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr

Valor agregado por actividad económica Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,8%.
- Cultivo permanente de café decrece 30,5%.
- Ganadería crece 6,4%. • Silvicultura y extracción de madera crece 3,1%.
- Pesca y acuicultura decrece 19,5%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 0,8%.
- Cultivo permanente de café decrece 7,7%.
- Ganadería crece 1,9%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 2,3%.

- Pesca y acuicultura crece 6,9%.

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	2,2	0,5

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹ Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA

En el primer trimestre de 2026^{pr}, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 8,2%.
- Educación crece 4,9%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,6%.

Tabla 12. Administración pública y defensa¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8,2	3,8
Educación	4,9	-3,1
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	3,6	1,3
Administración pública y defensa¹	5,7	1,3

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr}preliminar

¹Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

²Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

PIB desde el enfoque de la producción

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA PROCESO: GESTION CONTRACTUAL FORMATO DE ANALISIS DEL SECTOR		FR-GCM-016
			Fecha Aprob: 16/02/2026
	Versión: 02 Página 9 de 35		

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto crece 5,9% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2025pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,4% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 12,2% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades Inmobiliarias crece 7,2% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

En el primer trimestre de 2026pr el gasto de consumo final crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son:

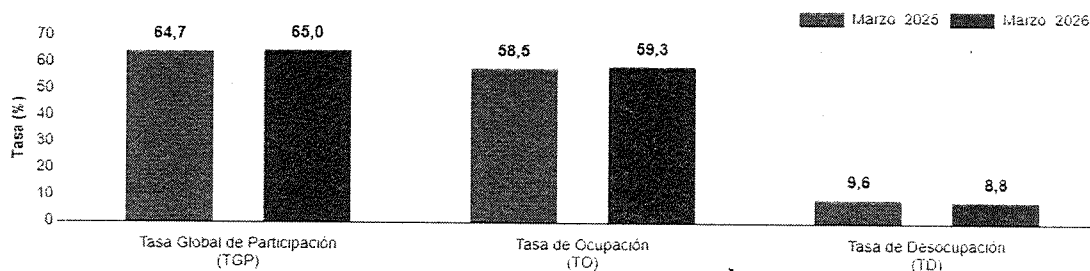
- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 2,7%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 7,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 0,7% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 1,9%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 0,3%.

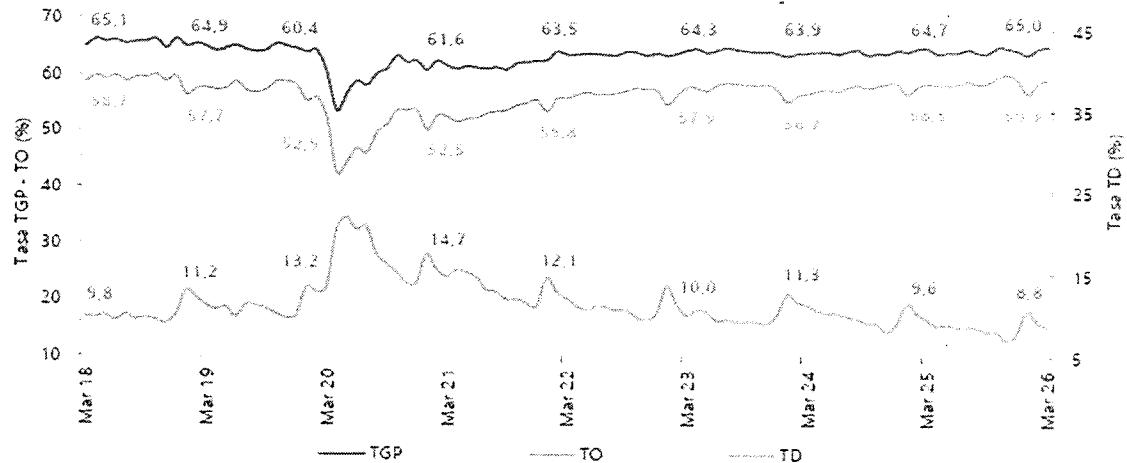
Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Marzo (2025-2026)



Fuente: DANE, GEIH

Principales indicadores del mercado laboral Marzo de 2026



Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018

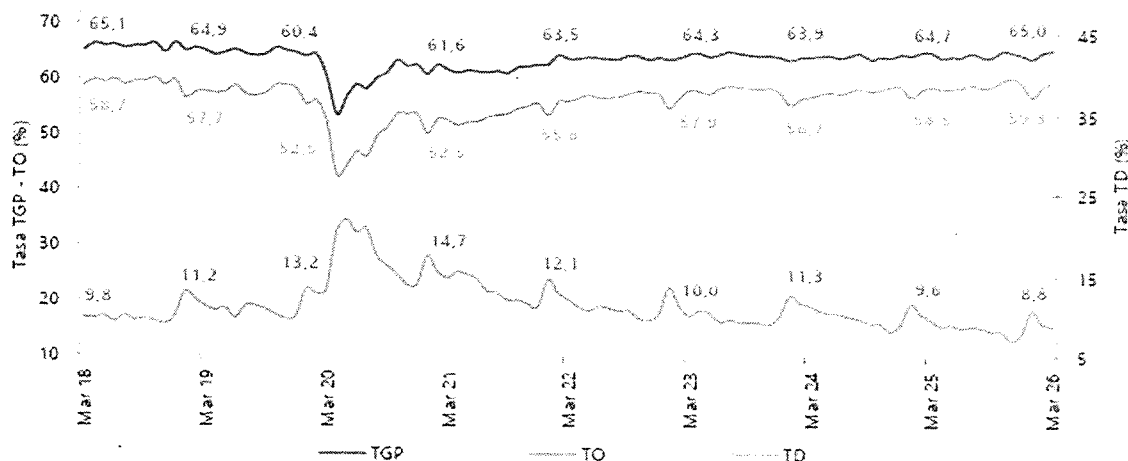
Nota: cifras aproximadas a un decimal

Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil, total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas.

TOTAL, NACIONAL MENSUAL:

Para marzo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0% y la tasa de ocupación en 59,3%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 64,7% y 58,5%, respectivamente.

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Marzo (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

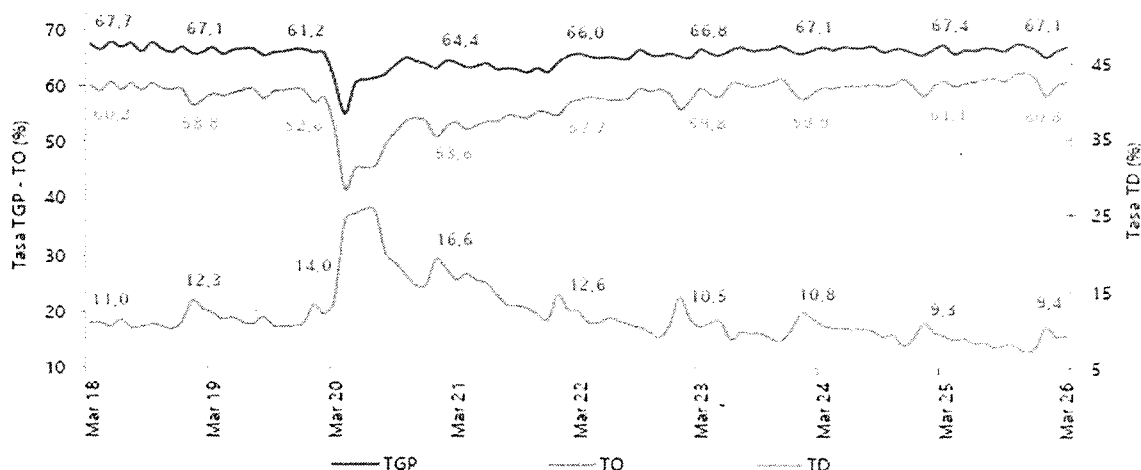
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En marzo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,3%. La tasa global de participación se ubicó en 67,1% y la tasa de ocupación en 60,8%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 67,4% y 61,1%,

respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Marzo (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

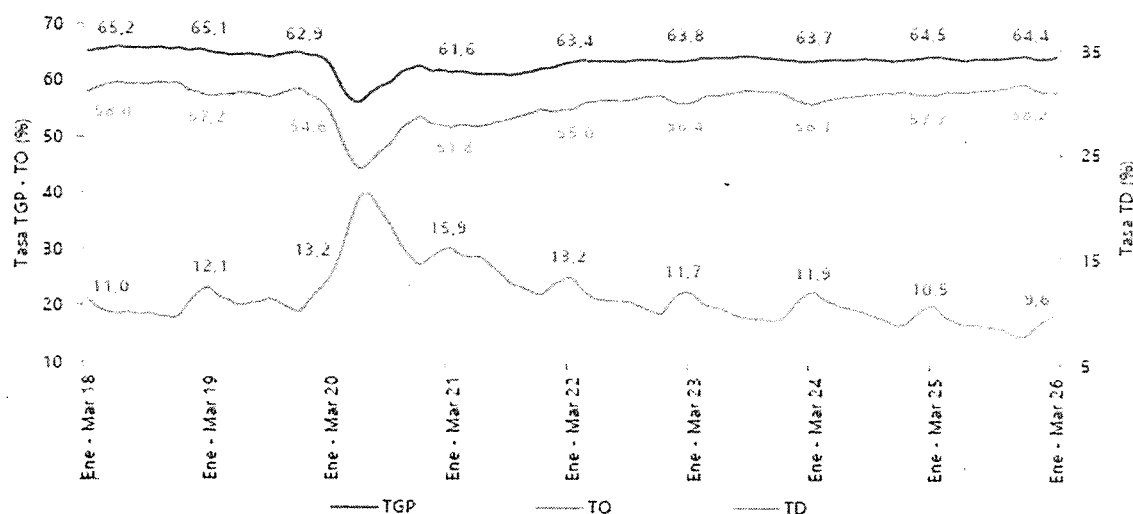
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total nacional trimestre:

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre enero - marzo 2026 fue 9,6%, lo que representó una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto al trimestre enero - marzo 2025 (10,5%). La tasa global de participación se ubicó en 64,4% y la tasa de ocupación en 58,2%, en el mismo periodo del año anterior estas tasas fueron 64,5% y 57,7%, respectivamente.

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Enero - marzo (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

En marzo de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.352 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,6 puntos porcentuales); Actividades financieras y de seguros (1,0 puntos porcentuales) y Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ (0,5 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Marzo (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Marzo 2025	Marzo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.702	24.352	100	650	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.659	3.328	12,4	369	1,6
Actividades financieras y de seguros	319	559	2,3	239	1,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ¹	585	708	2,9	123	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.179	4.284	17,6	106	0,4
Construcción	1.662	1.744	7,1	82	0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.776	1.844	7,6	67	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.987	2.027	8,3	40	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.729	1.753	7,2	30	0,1
Actividades inmobiliarias	326	332	1,4	4	0,0
Transporte y almacenamiento	1.770	1.769	7,3	0	0,0
Información y comunicaciones	407	402	1,7	-4	0,0
Industrias manufactureras	2.629	2.457	10,1	-166	-0,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.665	3.443	14,1	-242	-1,0

Fuente: DANE, GEIH

p.p.: puntos porcentuales

¹ Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos¹ incluye la rama de Explotación de minas y canteras

Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informada", la suma de las poblaciones distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico

Nota: poblaciones en miles

Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme - CIIU Rev. 4 - A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN POSICIÓN OCUPACIONAL

En marzo de 2026, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,9 y 1,5 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Marzo (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Marzo 2025	Marzo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.702	24.352	100	650	
Trabajador por cuenta propia	9.878	10.835	42,4	457	1,9
Obrero, empleado particular	10.109	10.470	43,0	361	1,5
Patrón o empleador	657	699	2,9	41	0,2
Obrero, empleado del gobierno	830	840	3,4	10	0,0
Jornalero o Peón	907	861	3,5	-46	-0,2
Empleado doméstico	789	704	2,9	-85	-0,4
Trabajador familiar sin remuneración	534	438	1,8	-98	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.

p.p. puntos porcentuales

Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro" la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

Nota: poblaciones en miles

Nota: las posiciones ocupacionales se definen a partir de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo CISE-93. Las definiciones de las posiciones ocupacionales se pueden consultar en el Manual de recolección y conceptos básicos de la GEIH en el siguiente enlace: <https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/900/related-materials> (páginas 92 a 96).

ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO

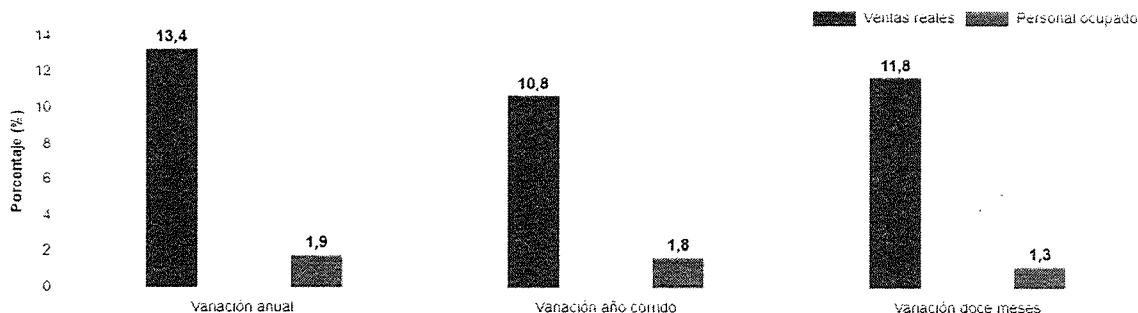
Con el propósito de contextualizar el comportamiento general del sector comercio y su incidencia en la formación de precios, así como en la dinámica de oferta y demanda de bienes y servicios, se toman como referencia los resultados sectoriales de la **Encuesta Mensual de Comercio (EMC)**, elaborada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Este indicador permite observar tendencias estructurales en ventas, actividad comercial y costos asociados. Dichos aspectos inciden de manera directa en la estructura de precios de los bienes y servicios que componen el mercado, particularmente en aquellos rubros vinculados a insumos, cadenas de logística y servicios complementarios.

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor, comercio al por mayor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado
Total Nacional
Marzo 2026



Fuente: DANE - EMC

El análisis del comportamiento del sector comercial a nivel nacional, con corte a **marzo de 2026**, evidencia una sólida tendencia de crecimiento y consolidación en sus principales variables macroeconómicas: las ventas reales y el personal ocupado. A través de la evaluación de las variaciones anuales, año corrido y de los últimos doce meses, se observa un dinamismo comercial impulsado por el consumo, el cual mantiene un ritmo de expansión superior al de la contratación laboral.

Intervención de vías Rurales de acuerdo con las necesidades en la Ruralidad y lo urbano

La **intervención de vías rurales y urbanas** es una necesidad estratégica para garantizar el desarrollo equitativo y sostenible en Colombia, especialmente en un contexto donde la infraestructura vial tiene impacto directo en la economía, la competitividad territorial y el acceso a servicios básicos.

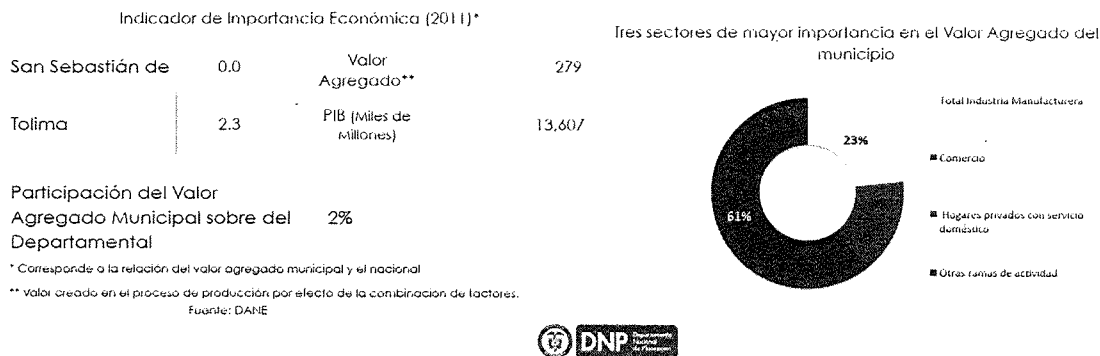
Según datos oficiales del **Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)**, la economía colombiana consolidó un crecimiento moderado durante el año 2025, registrando una variación real del **PIB del 2,6%**. Este panorama macroeconómico hace imperativo contar con una red de transporte eficiente y moderna, capaz de soportar el ritmo de la actividad productiva, abaratar costos logísticos y potenciar de manera sostenida la productividad del país.
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/transporte?utm_source=chatgpt.com.

Este nivel de inversión e intervención responde a una problemática estructural en el territorio nacional, donde **una gran parte de las vías terciarias y rurales históricamente han permanecido en mal estado o sin pavimentar**. Dicha condición afecta directamente la movilidad de personas y, de forma

crítica, el flujo logístico de mercancías y productos agropecuarios desde el campo hacia los principales centros de consumo y mercados urbanos.

Nuestro territorio de manera organizada determina el siguiente alcance de infraestructura de la economía de nuestro país y lo clasifica de la siguiente manera:

Importancia Económica



Grafica tomada de la ficha de caracterización de San Sebastián de Mariquita ficha municipal No.73443 del Departamento Nacional de Planeación (DNP)

1. Sector primario o sector agropecuario
2. Sector secundario o sector Industrial.
3. Sector terciario o sector de servicios

En las mediciones municipales del DANE y las caracterizaciones regionales el valor agregado y la composición económica de San Sebastián de Mariquita reflejan una consolidación de su transición hacia una economía mayoritariamente de servicios y comercio (Sector Terciario).

A nivel general dentro del departamento, Mariquita aporta aproximadamente el 2,4% del PIB total del Tolima, ubicándose en los primeros lugares de relevancia económica provincial, compitiendo directamente con municipios como Guamo y Fresno, solo por detrás de Ibagué, Espinal y Melga).

El sector terciario sigue siendo el motor principal en generación de valor monetario. Está fuertemente impulsado por el comercio al por menor, los servicios de transporte (debido a su ubicación estratégica como nodo vial hacia el norte, el oriente y la salida al Magdalena Centro/Bogotá-Medellín), el turismo cultural/histórico y la administración pública.

Este sector ha sido el principal motor del crecimiento económico en 2025, según los informes del **Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)** del DANE, impulsando el dinamismo económico nacional comparado con los sectores primario y secundario.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA 	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA		FR-GCM-016	
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Fecha Aprob: 16/02/2026	
	FORMATO DE ANALISIS DEL SECTOR		Versión: 02	Página 18 de 35

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, *San Andresitos*, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

En la especialidad que allí nos menciona se determina, la intervención en el sector de transporte.

Sector de transporte: la relevancia del transporte en Mariquita está indisolublemente ligada a su **privilegiada posición geográfica**. El municipio se erige como un punto de convergencia vial estratégico que conecta eficientemente al departamento del Tolima con el Magdalena Centro, la capital de la República y el eje industrial de Antioquia. Esta condición de "puerto seco natural" convierte al transporte de carga en el dinamizador fundamental del sector secundario y agroindustrial del municipio.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA PROCESO: GESTION CONTRACTUAL FORMATO DE ANALISIS DEL SECTOR		FR-GCM-016
			Fecha Aprob: 16/02/2026
			Versión: 02 Página 19 de 35

El transporte es el catalizador indispensable para la **sostenibilidad y expansión del sector agrícola**. El valor de la producción de cultivos insignia de la región, como el mangostino, el aguacate y la caña panelera, está directamente sujeto a los tiempos de distribución y a la eficiencia logística. Al tratarse de bienes altamente perecederos, la existencia de una oferta de transporte local organizada y tecnificada garantiza que el esfuerzo de los productores rurales no se diluya en las pérdidas poscosecha. El transporte, en este sentido, cumple una función social y económica distributiva: es el puente que dignifica el trabajo del campo, permitiendo que el campesino mariquiteño acceda a mercados más competitivos y reciba una remuneración justa por sus productos.

El sector transporte no es un actor secundario en el desarrollo de San Sebastián de Mariquita, sino el motor principal de su competitividad y su articulación regional. Su importancia trasciende el simple movimiento de vehículos; es el dinamizador de la industria, el guardián de la rentabilidad agrícola y el sustento de una parte considerable del sector servicios local. Fortalecer el transporte mediante inversiones en infraestructura vial, seguridad y formalización empresarial no es un gasto optativo para el municipio, sino una política estratégica obligatoria para garantizar el crecimiento económico sostenible.

De esta manera podemos mencionar que la inversión en infraestructura de transporte tiene como objetivo cerrar las brechas regionales del país e interconectar los centros de producción y consumo con los principales puertos. Además, las mejoras sustanciales en la infraestructura de transporte multimodal tienen efectos directos en incrementos de la competitividad y la eficiencia del sector productivo y por esta vía, un mayor crecimiento económico de largo plazo.

Para el año 2025, el sector transporte e infraestructura tuvo una participación significativa en el presupuesto de inversión del Gobierno Nacional, representando cerca del 16 % de la inversión total, con aproximadamente \$13,5 billones de pesos destinados específicamente a transporte en el marco del Presupuesto General de la Nación.

El Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV), calculado por el DANE, muestra la variación de precios de los insumos para obras civiles y en diciembre de 2025 presentó una variación anual de 4,31 %, donde grupos como carreteras, vías férreas y pistas de aterrizaje tuvieron una variación superior (5,17 %).

La inversión en infraestructura de transporte según el DANE para 2025, no existe un dato explícito de valor monetario publicado directamente por el DANE para ese concepto dentro de sus estadísticas de transporte/infraestructura. Sin embargo, los indicadores estadísticos del DANE reflejan un aumento en la producción y en los costos de obras civiles relacionadas con infraestructura de transporte durante 2025 —lo cual sugiere que la actividad de inversión en ese rubro presentó dinamismo y crecimiento—, respaldado por la variación positiva en los costos y la producción de obras que componen ese tipo de infraestructura.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA PROCESO: GESTION CONTRACTUAL FORMATO DE ANALISIS DEL SECTOR		FR-GCM-016
			Fecha Aprob: 16/02/2026
			Versión: 02 Página 20 de 35

Es por esto la importancia de contar con los elementos que nos permitirán desarrollar nuestra red terciaria de manera eficaz y eficiente dentro de nuestro territorio.

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS:

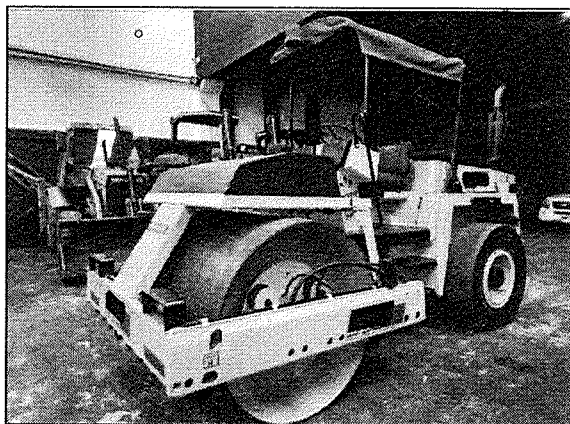
De acuerdo con la necesidad establecida y desde el punto de vista técnico, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato derivadas del presente proceso, el proponente deberá acreditar que cada una de las maquinas que conforma el kit, cumpla con las especificaciones establecidas en la ficha técnica mínima:

MAQUINARIA	ESPECIFICACIONES
Retroexcavadora	Pajarita
	

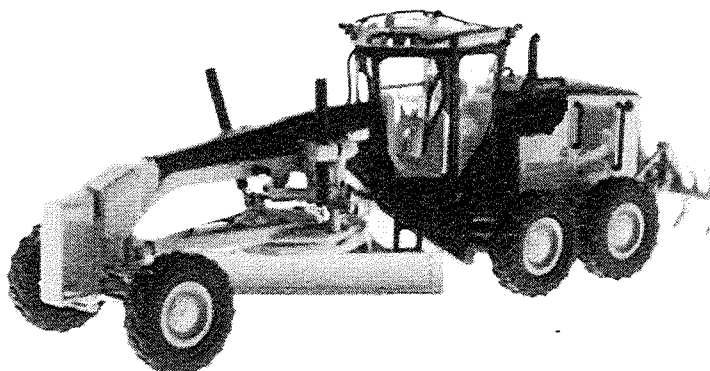
MAQUINARIA	ESPECIFICACIONES
Volqueta	Capacidad de carga $7 = m^3$



MAQUINARIA	ESPECIFICACIONES
Vibro compactador	7 Toneladas

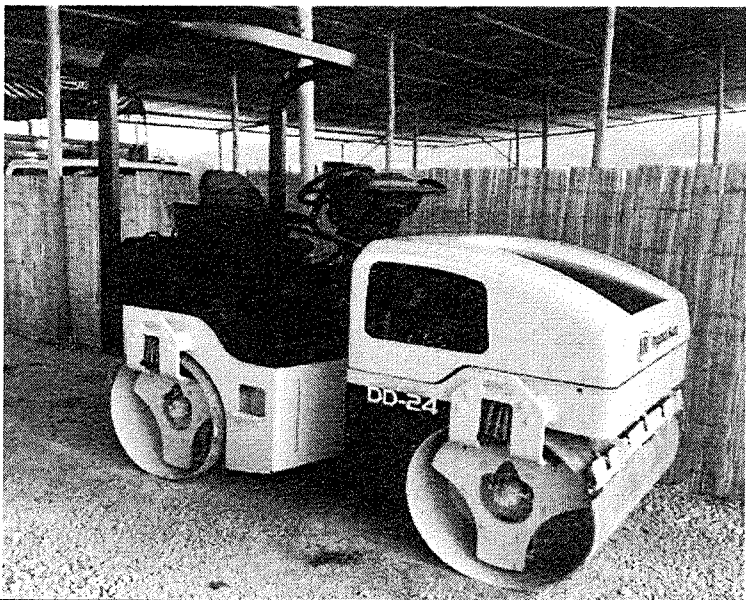


MAQUINARIA	ESPECIFICACIONES
Motoniveladora	Potencia de 125 a 250 HP



 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA		FR-GCM-016
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Fecha Aprob: 16/02/2026
	FORMATO DE ANALISIS DEL SECTOR		Versión: 02 Página 22 de 35

--

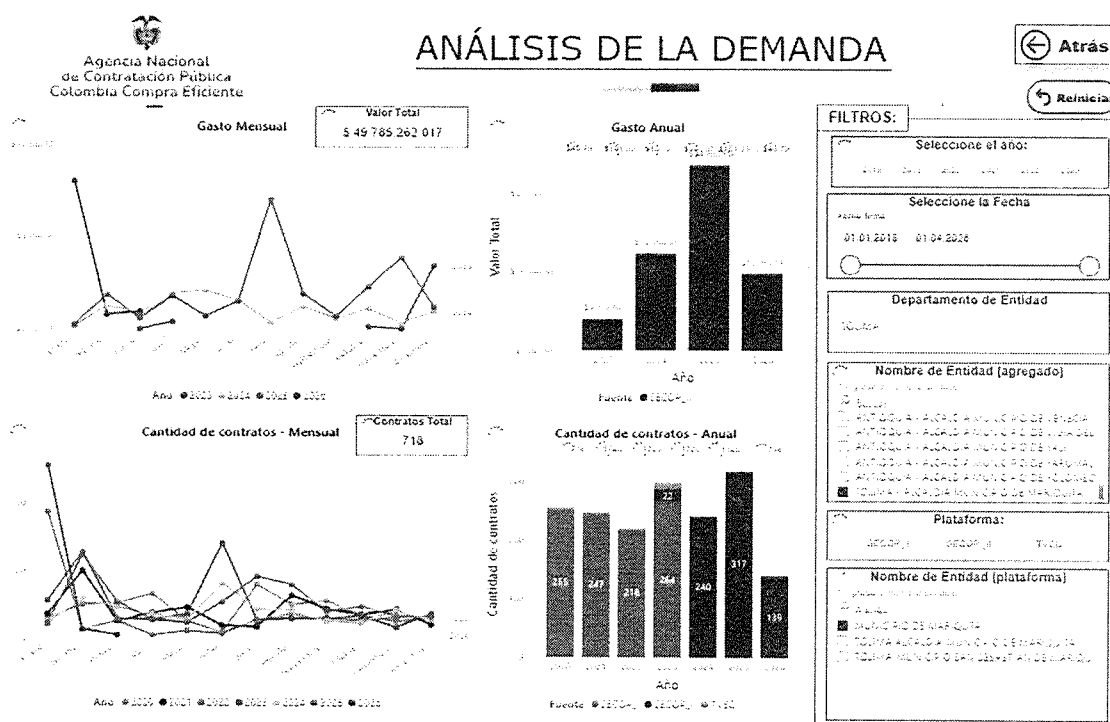
MAQUINARIA	ESPECIFICACIONES
Vibrocompactador	Mayor a 6000 lb, doble rodillo,
	

A partir de las especificaciones técnicas mencionadas, para dar cumplimiento a la necesidad planteada a través del objeto del presente proceso, el alcance de cada equipo será el siguiente:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Alquiler y/o arrendamiento de horas de retroexcavadora - pajarita (Incluye operador, combustible y transporte)	Hora	1
Alquiler y/o arrendamiento de horas de Volqueta (7m3) (Incluye operador, combustible y transporte)	Hora	1
Alquiler y/o arrendamiento de vibro compactador 7 toneladas (Incluye operador, combustible y transporte)	Hora	1
Alquiler y/o arrendamiento de horas de Motoniveladora (Incluye operador, combustible y transporte).	Hora	1
Alquiler y/o arrendamiento de vibro compactador doble rodillo (Incluye operador, combustible y transporte)	Hora	1

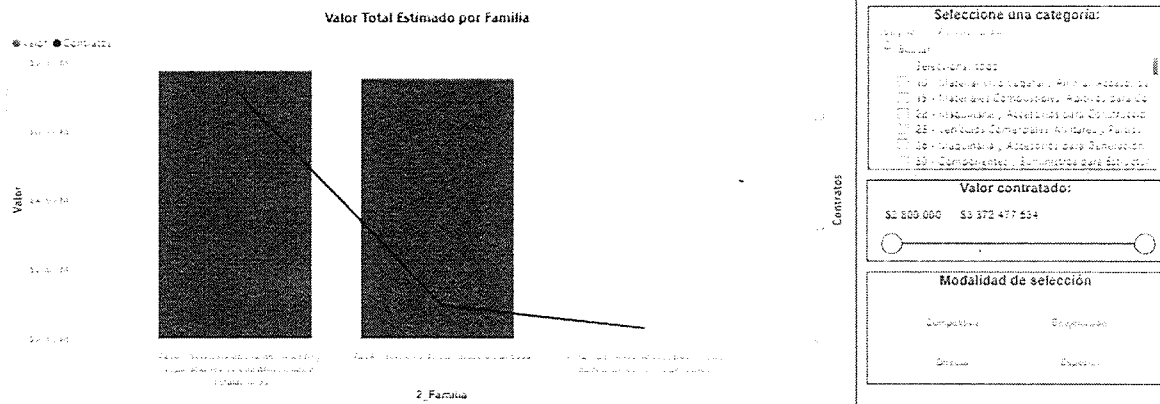
4. DEMANDA

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), así:



Conforme a la información reportada en la plataforma SECOP para el municipio de San Sebastián de Mariquita, Tolima, se evidencia un comportamiento dinámico de la demanda contractual durante el periodo analizado. El gasto total acumulado asciende a \$49.785.262.017, observándose una tendencia de incremento significativo en los años más recientes. Para el año 2023 se registró un gasto aproximado de \$4 mil millones, mientras que en 2024 aumentó a cerca de \$12 mil millones. Posteriormente, en 2025 se evidencia el mayor nivel de contratación con aproximadamente \$24 mil millones, y para 2026 se reportan alrededor de \$10 mil millones ejecutados a la fecha. De igual forma, la cantidad total de contratos celebrados corresponde a 718 procesos contractuales, reflejando una actividad constante de adquisición de bienes y servicios por parte de la entidad territorial. En cuanto al comportamiento anual de contratos, se observa que en 2020 se celebraron 255 contratos, en 2021 un total de 247, para 2022 se registraron 218, mientras que en 2023 aumentaron a 286 contratos aproximadamente; en 2024 se reportaron cerca de 240 procesos y en 2025 se alcanzó el punto más

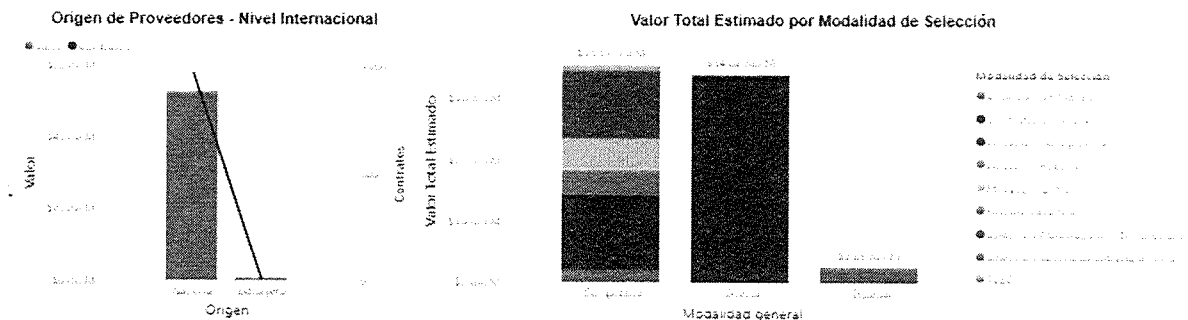
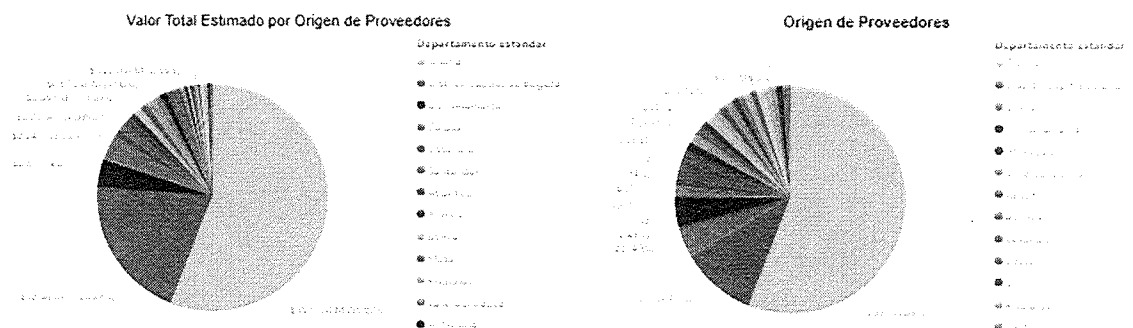
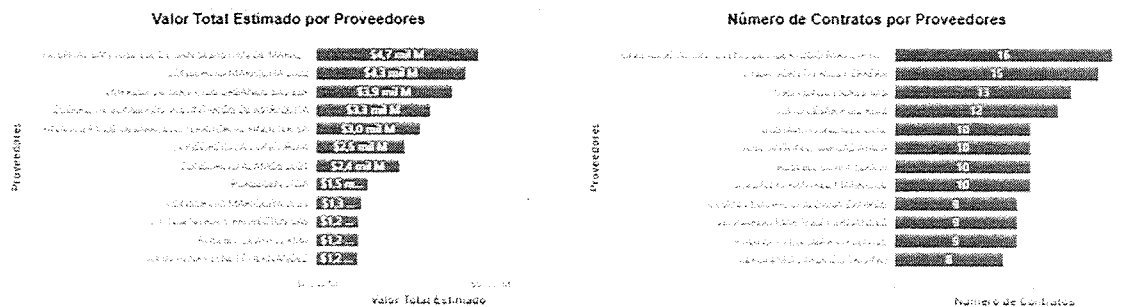
alto con aproximadamente 317 contratos. Estas cifras permiten evidenciar una tendencia creciente en la gestión contractual del municipio, particularmente en los últimos años, lo cual refleja mayores necesidades institucionales y una dinámica activa del mercado público local.



Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2023			2024			2025	
		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
	7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	1	\$3.000.000.000	19,59%	0	\$521.038.057	3,40%	12	\$4.186.818.1
	7214 - Servicios de construcción pesada							2	\$4.155.689.6
	7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales				1	\$20.500.000	0,13%		
	Total	1	\$3.000.000.000	19,59%	7	\$541.508.057	3,54%	14	\$8.342.514.8

El análisis de la contratación por familias UNSPSC evidencia que para el año 2025 la mayor concentración contractual se presentó en la categoría 7210 – Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones, con 12 contratos por un valor aproximado de \$4.190 millones. Asimismo, la familia 7214 – Servicios de construcción pesada registró la mayor ejecución económica acumulada, superando los \$4.155 millones. En menor proporción, la categoría 7212 – Servicios de construcción de edificaciones no residenciales reportó una participación reducida dentro del total contratado. Estas cifras reflejan una demanda institucional enfocada principalmente en obras de infraestructura, mantenimiento y construcción.

Proveedor seleccionado	Nombre de Proveedor ☐ Bienes ☐ Servicios ☐ Obras ☐ Otros	Valor Total Estimado para el Proveedor \$72,38 mil M	Número de Contratos del Proveedor 1378	Origen del Proveedor No identificado
---------------------------	--	---	---	---



El subsector de obras civiles registró un crecimiento positivo pero modesto del 0.6%, lo que valida la liberación de la oferta de equipos hacia el sector público. Finalmente, esta línea base se contrasta con la contratación de la Entidad (gasto histórico de los últimos 3 años fiscales), la contratación de otras entidades homólogas, y el componente privado mediante cotizaciones con empresas legalmente constituidas, permitiendo fijar tarifas por hora de horómetro que absorben operativo, combustible, mantenimiento y transporte en cama baja, blindando así los indicadores de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad del Activo.

La entidad adelantó un riguroso análisis del comportamiento del gasto histórico y el estudio de la demanda interna para el servicio de alquiler de maquinaria amarilla. Mediante el uso de la herramienta para el análisis de la demanda de Colombia Compra Eficiente y la depuración de las bases de datos

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA PROCESO: GESTION CONTRACTUAL FORMATO DE ANALISIS DEL SECTOR		FR-GCM-016
			Fecha Aprob: 16/02/2026
			Versión: 02 Página 26 de 35

de los procesos contractuales ejecutados por el municipio en las plataformas SECOP I y SECOP II durante los últimos años. Este análisis retrospectivo permitió extraer lecciones aprendidas fundamentales respecto a las especificaciones técnicas requeridas, los requisitos habilitantes proporcionales (financieros, organizacionales y de experiencia) y los factores de evaluación óptimos para el mercado local. Asimismo, la evaluación del gasto histórico sirvió como insumo técnico indispensable para realizar un ejercicio técnico de indexación de precios frente a las vigencias anteriores, garantizando la correcta tasación de la tarifa por hora efectiva, tal y como se aprecia en la siguiente tabla;

N° PROCESO	VIGENCIA	OBJETO	CUANTIA
SAMC-SI-004-2025	2025	CONTRATAR EL ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA, PARA EL MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA TOLIMA	\$200,000,000
SAMC-SI-011-2024	2024	CONTRATAR EL ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA, PARA EL MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA TOLIMA	\$200,000,000
LP-SI-005-2022	2022	CONTRATAR EL ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA - TOLIMA.	\$ 499,448,950
SAMC-SI-008-2021	2021	CONTRATAR EL SERVICIO DE MAQUINARIA AMARILLA PARA EL MEJORAMIENTO DE RED VIAL DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA - TOLIMA	\$220,071,936

Adicionalmente, y con el objetivo de evitar un sesgo territorial en la estructuración económica del proceso, se amplió el estudio de la demanda estatal mediante un análisis comparativo y de georreferenciación de procesos contractuales similares ejecutados por entidades estatales de otros departamentos, enfocando la búsqueda en los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) asignados al alquiler de maquinaria pesada para obras civiles. Asimismo,

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA		FR-GCM-016
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Fecha Aprob: 16/02/2026
	FORMATO DE ANALISIS DEL SECTOR		Versión: 02 Página 27 de 35

la evaluación de estos terceros institucionales proporcionó un marco de referencia robusto para la modelación de las matrices de riesgo y las fórmulas de reajuste de precios frente a las fluctuaciones del costo de los combustibles, blindando el presupuesto oficial bajo un estándar de eficiencia del gasto público que supera el ámbito estrictamente local y maximiza el valor por dinero.

N° PROCESO	VIGENCIA	ENTIDAD	OBJETIVO	CUANTIA
044	2024	MUNICIPIO DE SOGAMOS O	SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA TRABAJOS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO	\$58'000.000
20250428	2025	ANTIOQUIA MEDELLIN	ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA Y O VOLQUETAS VEHICULOS PESADOS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y PUNTOS CRITICOS EN LA ZONA CUATRO QUE HACE REFERENCIA SECTORES QUE PERTENECEN A LA SUBREGION DE OCCIDENTE Y DEMAS FRENTES DONDE LA EMERGENCIA LO AMERITE EN DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$300.000.000.00
SAMC-012-2025	2025	ALCALDÍA MUNICIPIO DE PLANADAS	CONTRATAR EL ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA A TODO COSTO PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS TERCARIAS EN EL MUNICIPIO DE PLANADAS- DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	\$180,000,000
GCSJ-RE-2458-2025	2025	PUERTO LOPEZ META	ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN PUNTOS CRÍTICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ EN EL DEPARTAMENTO DEL META	\$399,413,980

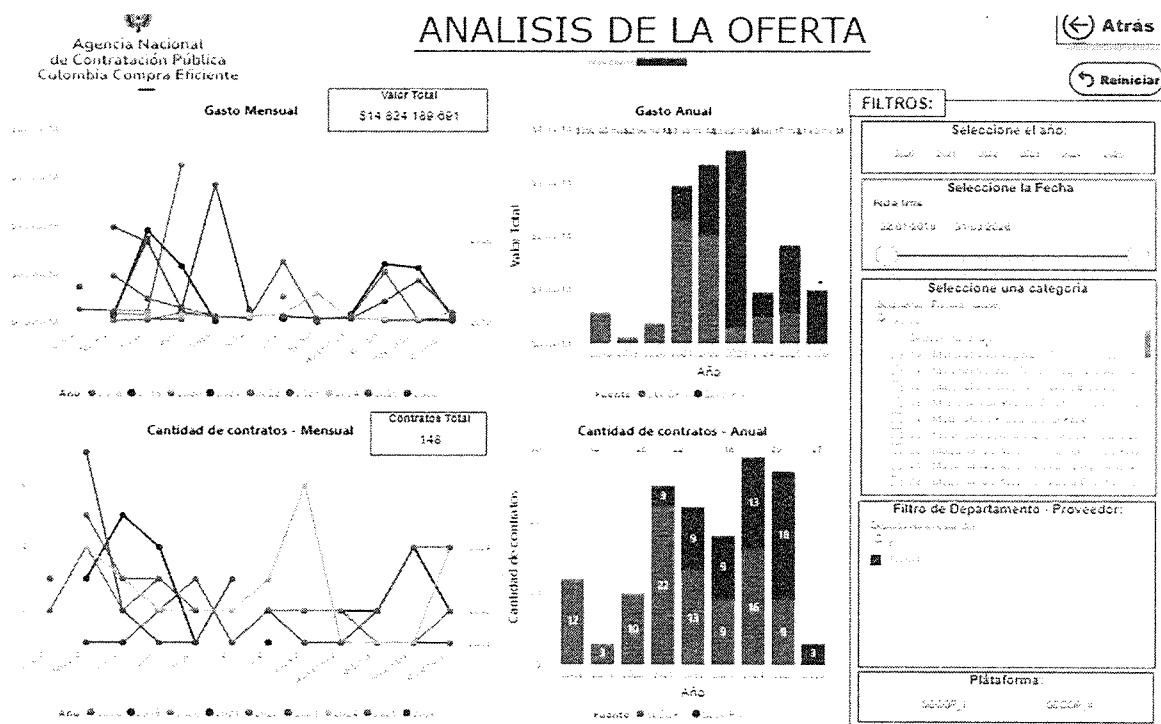
De conformidad con lo indicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en su Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, el estudio de la demanda interna y externa permite que la Entidad Estatal analice técnicamente el comportamiento de las adquisiciones

anteriores del objeto a contratar, con el fin de extraer lecciones aprendidas, mitigar riesgos y estructurar un proceso alineado con el valor por dinero.

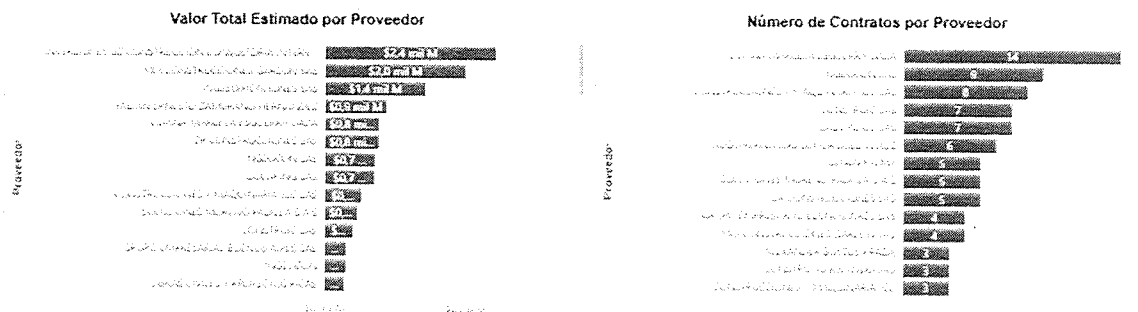
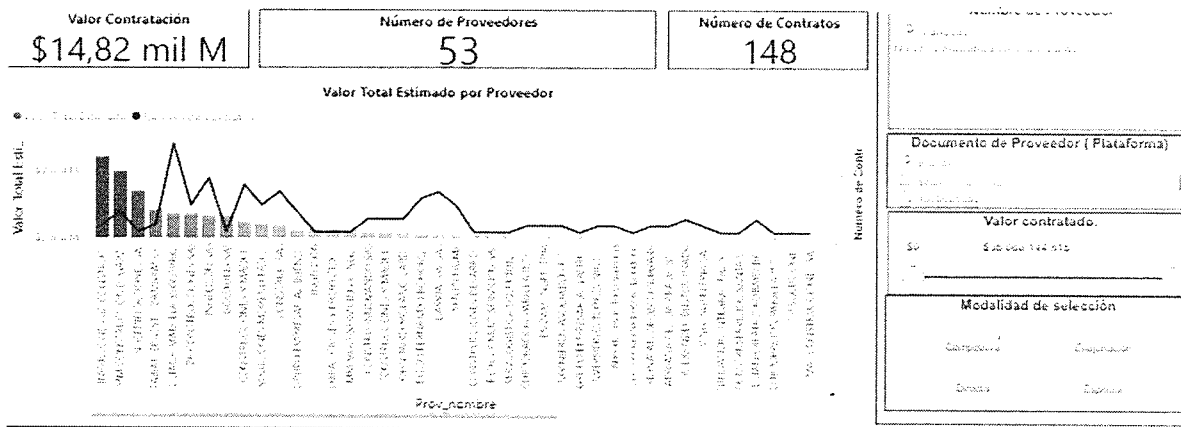
Bajo esta premisa se consultó las plataformas SECOP con el propósito de consolidar una muestra representativa de procesos contractuales celebrados por otras entidades públicas cuyo objeto corresponde al servicio de alquiler de maquinaria pesada o línea amarilla. A través de este ejercicio de contraste regional, se evidenció la existencia de un mercado estatal activo y maduro en la contratación de estos servicios para el mantenimiento y atención de la infraestructura vial.

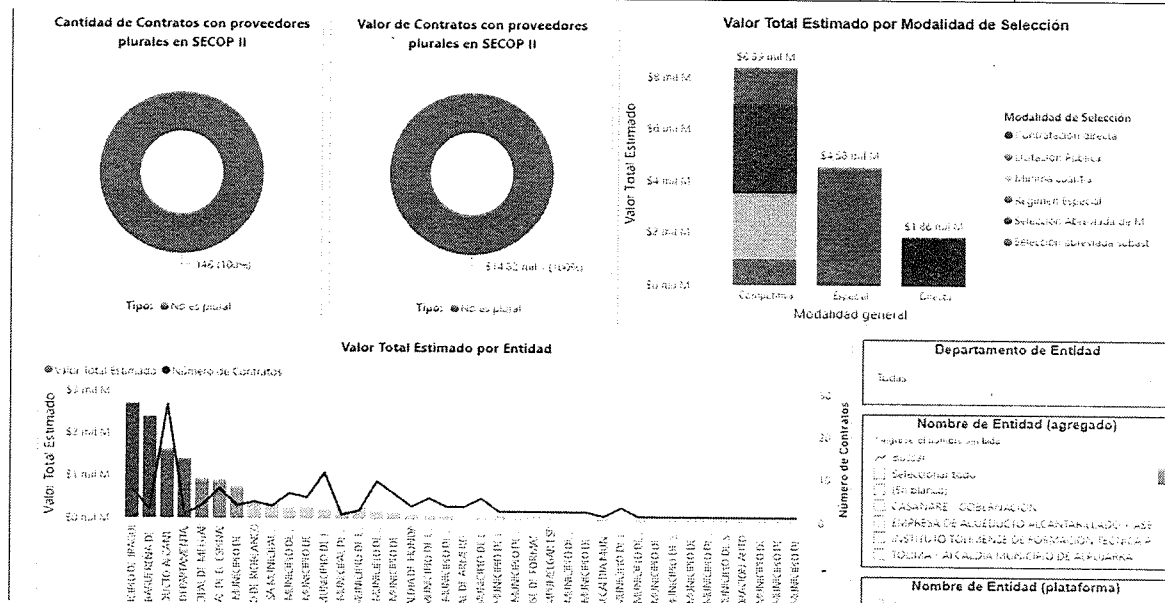
Como resultado de la revisión en SECOP I y SECOP II, se identificó que tanto en el ámbito departamental como nacional, diversos municipios ejecutan este objeto mediante modalidades de selección determinadas estrictamente por la cuantía del proceso (Licitación Pública o Selección Abreviada), validando que las tarifas por hora operativa, la exigencia de operarios calificados y demás costos incluidos en los pliegos de condiciones de la región son concordantes con la estructuración técnica diseñada para el presente proceso de selección.

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la oferta, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras de las entidades a nivel nacional de acuerdo la necesidad requerida:



Conforme al análisis de la oferta realizado a través de la plataforma SECOP, la fijación del precio estimado del proceso se estructuró técnicamente cruzando las variables macroeconómicas recopiladas con los datos del mercado: bajo una inflación general indexada del 5.56%, un entorno comercial donde el 66% de las empresas registran ventas estancadas y un desplome sectorial del 5.4% en edificaciones frente al modesto crecimiento del 0.6% en obras civiles. Estas cifras de contexto se contrastaron rigurosamente con el comportamiento del gasto histórico contractual de la Entidad, las condiciones vigentes en la contratación de otras entidades homólogas y el estudio de cotizaciones directas con empresas legalmente constituidas, logrando así estandarizar tarifas reales y fundamentar, bajo los principios de planeación y selección objetiva, los indicadores habilitantes que previenen el riesgo de insolvencia de los proponentes.





A partir del rastreo de ofertas e información contractual disponible en plataformas, la Entidad estructuró la tasación del presupuesto oficial mediante una fórmula técnica que absorbe la realidad del mercado: un escenario macroeconómico condicionado por una inflación indexada del 5.56%, donde el 66% de las empresas comerciales registran ventas estancadas o a la baja, y el sector constructor sufre un desplome del 5.4% en edificaciones que contrasta con el leve repunte del 0.6% en obras civiles.

Esta radiografía de costos se contrastó minuciosamente con el comportamiento histórico contractual del municipio, las tendencias de precios en convocatorias homólogas de la administración pública regional y las propuestas económicas de firmas del sector privado legalmente constituidas. Como resultado, el estudio arrojó una línea base idónea para calcular los valores operativos de los equipos y estructurar las exigencias de los pliegos bajo criterios técnicos, previniendo fallos en la ejecución por falta de músculo financiero en los proponentes.

El análisis macroeconómico y sectorial consolidado a mayo de 2026 evidencia que la contracción del consumo privado reportada por FENALCO, sumada al estancamiento de las ventas reales reflejado en la Encuesta Mensual de Comercio (EMC) del DANE y al desplome del 5.4% en la edificación de vivienda privada, ha generado una liberación significativa de parque automotor y equipos pesados en el mercado nacional. No obstante, el modesto repunte del 0.6% en el subsector de obras civiles e infraestructura pública posiciona a la contratación estatal como el principal refugio operativo para las empresas de alquiler de maquinaria amarilla. La evidencia visual de estas curvas de decrecimiento justifica plenamente la estructuración de requisitos habilitantes rigurosos y la correcta tipificación de los riesgos contractuales, con el fin de salvaguardar la estabilidad financiera de los proyectos estatales frente a un entorno económico visiblemente debilitado.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA PROCESO: GESTION CONTRACTUAL FORMATO DE ANALISIS DEL SECTOR		FR-GCM-016
			Fecha Aprob: 16/02/2026
	Versión: 02 Página 31 de 35		

Por otra parte, y con el objeto de cumplir con las disposiciones del Decreto citado, especialmente las indicadas en los artículos 2.2.1.2.4.2.14. y 2.2.1.2.4.2.15. De cuyos textos se destaca el párrafo cuarto del artículo 2.2.1.2.4.2.15., que señala:

5. ANÁLISIS DE MERCADO – PRECIOS

El análisis de precios es un estudio analítico que permite definir el costo real del objeto a contratar a través de la individuación de sus componentes. Esta investigación resulta de gran utilidad para la Entidad Territorial durante las etapas de la contratación: precontractual (análisis del sector, estudios previos) y contractual. En el presente proceso, dicha estimación se consolidó metodológicamente a partir del estudio integrado de cinco variables fundamentales del mercado:

- (i) Los indicadores económicos nacionales.
- (ii) El comportamiento del mercado local.
- (iii) La contratación histórica de la Entidad.
- (iv) La contratación de otras entidades estatales.
- (v) La gestión de cotizaciones directamente con empresas legalmente constituidas del sector privado.

Asimismo, el cruce técnico de estas fuentes facilita la implementación de los principios de planeación, transparencia, selección objetiva y de igualdad, los cuales imponen a la administración el deber de establecer reglas y procedimientos claros y justos que permitan la mejor escogencia del contratista acorde a las necesidades públicas y el interés general.

Este valor corresponde al análisis realizado por la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA a empresas legalmente constituidas y cuyo objeto se enmarca en los requerimientos del servicio.

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	PRODESIGN INGENIERIA S.A.S	EMZAM INGENIERIA SAS	DHM CIVIL SAS	VALOR PROMEDIO
Alquiler y/o arrendamiento de horas de retroexcavadora - pajarita (Incluye operador, combustible y transporte)	Hora	1	\$194.215,00	\$199.873,00	\$196.335,00	\$196.807,67

Alquiler y/o arrendamiento de horas de Volqueta (7m3) (Incluye operador, combustible y transporte)	Hora	1	\$115.481,00	\$121.086,00	\$113.238,00	\$116.601,67
Alquiler y/o arrendamiento de vibro compactador 7 toneladas (Incluye operador, combustible y transporte)	Hora	1	\$176.736,00	\$180.200,00	\$183.666,00	\$180.200,67
Alquiler y/o arrendamiento de horas de Motoniveladora (Incluye operador, combustible y transporte).	Hora	1	\$329.131,00	\$307.799,00	\$313.894,00	\$316.941,33
Alquiler y/o arrendamiento de vibro compactador Doble Rodillo (Incluye operador, combustible y transporte)	Hora	1	\$167.480,00	\$164.300,00	\$171.720,00	\$167.833,33
SUBTOTAL			\$ 983.043,00	\$ 973.258,00	\$ 978.853,00	\$978.384,67
IVA			\$186.778,17	\$184.919,02	\$185.982,07	\$185.893,09
TOTAL CON IVA			\$1.169.821,17	\$1.158.177,02	\$1.164.835,07	\$1.164.277,75

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA PROCESO: GESTION CONTRACTUAL FORMATO DE ANALISIS DEL SECTOR		FR-GCM-016
			Fecha Aprob: 16/02/2026
			Versión: 02 Página 33 de 35

La administración municipal para determinar el costo de cada uno de los componentes requeridos realizó el correspondiente costeo, lo que permitió estimar el siguiente presupuesto:

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO
Alquiler y/o arrendamiento de horas de retroexcavadora - pajarita (Incluye operador, combustible y transporte)	Hora	1	\$ 196.807,67
Alquiler y/o arrendamiento de horas de Volqueta (7m3) (Incluye operador, combustible y transporte)	Hora	1	\$ 116.601,67
Alquiler y/o arrendamiento de vibro compactador 7 toneladas (Incluye operador, combustible y transporte)	Hora	1	\$ 180.200,67
Alquiler y/o arrendamiento de horas de Motoniveladora (Incluye operador, combustible y transporte).	Hora	1	\$ 316.941,33
Alquiler y/o arrendamiento de vibro compactador Doble Rodillo (Incluye operador, combustible y transporte)	Hora	1	\$ 167.833,33
SUBTOTAL			\$ 978.384,67
IVA			\$ 185.893,09
TOTAL CON IVA			\$ 1.164.277,75

En consecuencia, la Secretaria de Infraestructura, según cotizaciones por elemento o por producto será la suma de **UN MILLON CINETO SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$1.164.277,75) MCT/E**

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso se estima en la suma de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000,00) M/CTE**. Este valor incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del proceso de selección y el pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.

Propuesta económica a Precio Unitario:

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA		FR-GCM-016
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Fecha Aprob: 16/02/2026
	FORMATO DE ANALISIS DEL SECTOR		Versión: 02 Página 34 de 35

El proceso de selección se adelantará mediante el sistema de cotización por precio unitario, no monto global; es decir, que los proponentes cotizaran o presentaran por la sumatoria de la totalidad de los ítems, determinando el menor costo posible, con IVA y bajos las condiciones técnicas requeridas.

Es perentorio aclarar que el proceso será adjudicado por el monto total del presupuesto oficial, es decir: **CIENTOCINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000,00) M/CTE.**

Ahora bien, frente a la ejecución del contrato, bajo la figura del contrato a monto agotable, en la medida que la Administración Municipal requiera los servicios correspondientes a los ítems del proceso, el contratista ejecutara el objeto del contrato, basado en el precio fijado en cada ítem en la propuesta económica final y así el Municipio solicitara el servicio que requiera hasta agotar el valor total adjudicado.

NOTA 1: El valor total se obtiene sumando los precios unitarios de cada uno de los productos ofertados más el IVA.

Nota 2: En ningún caso se puede superar el valor unitario establecido en el presupuesto oficial (Tabla de precios).

6. SOPORTE QUE ESTIMA LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

Para el presente proceso de selección se hace necesario identificar los riesgos de acuerdo al decreto 1082 Cap.1 Subsección 6 Artículo 2.2.1.1.1.6.1, Artículo 2.2.1.1.1.6.2, Artículo 2.2.1.1.1.6.3, en donde se Determinará algunos requisitos habilitantes, procedimientos y demás sistemas de control, teniendo en cuenta el riesgo de proceso de contratación, el valor del objeto del proceso de contratación y en donde se modifica los primeros análisis de demanda y oferta teniendo en cuenta la identificación de riesgos del proceso. La evaluación del riesgo se realizará de acuerdo a los manuales y guías que para el efecto expide Colombia Compra Eficiente.

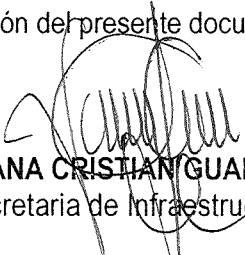
Una vez realizada la evaluación y calificación de cada uno de los riesgos asociados al proceso de contratación, el municipio decide transferir algunos riesgos al proponente y/o futuro contratista, especificados en la matriz de Riesgos del manual que expide Colombia Compra Eficiente y en donde su numeral 4 establece este tipo de asignación y tratamiento de los riesgos. Y en donde en el mismo establece que en principio general el riesgo debe asumirlo la parte que puede afrontarlo en mejor forma bien sea por su experiencia, conocimiento o papel dentro de la ecuación contractual, entre otras y que dentro de la evaluación y calificación de los riesgos según el numeral 3 del manual de riesgos se establecen fuentes de información como: Opiniones y juicios de especialistas o expertos. El municipio decide establecer unos requisitos habilitantes para seleccionar la opción apropiada teniendo en cuenta el costo y el beneficio de cualquiera de las acciones identificadas para el tratamiento en el riesgo enumeradas y escritas en la matriz. Teniendo en cuenta que se modificara iterativamente

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA		FR-GCM-016
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Fecha Aprob: 16/02/2026
	FORMATO DE ANALISIS DEL SECTOR		Versión: 02 Página 35 de 35

algunos requisitos de los cuales se tenía preestablecidos sin riesgos en el análisis de la demanda, oferta y del sector en general.

Ver Anexo (Matriz de Riesgos).

Funcionario responsable en la elaboración del presente documento,


VIVIANA CRISTIAN GUARNIZO
Secretaria de Infraestructura

Proyectado por: Karen Romero Gutierrez / Profesional Universitario / Secretaria de Infraestructura
Revisó: / Viviana Cristian Guarnizo/ Secretaria de Infraestructura / Secretaria de Infraestructura
Aprobó: / Viviana Cristian Guarnizo / Secretaria de Infraestructura / Secretaria de Infraestructura